

2012



¡No a la minería transfronteriza!

# Boletín Informativo

Gases radioactivos, metales pesados y drenaje ácido son algunas amenazas de la mina

“Cerro Blanco”



*Son alrededor de 11 comunidades salvadoreñas que subsisten del Lago de Güija. La pesca, las milpas, el pastado de ganado y agua para consumo, son las principales fuentes de subsistencia para las familias que residen en el lugar y que hoy se ven amenazadas por la mina transfronteriza “Cerro Blanco”.*

**Redacción CEICOM.** Un nuevo análisis sobre la mina transfronteriza “Cerro Blanco”, pone nuevamente en evidencia las graves consecuencias de esta industria extractiva. Es por ello, que CEICOM demanda de la nueva legislatura, la aprobación de una ley que prohíba definitivamente la minería metálica en El Salvador, así mismo el Centro de Investigación rechaza categóricamente los proyectos instalados en zonas fronterizas.

Algunas amenazas que representa la mina transfronteriza del “Cerro Blanco”, son: presencia de gases radioactivos, liberación de ácido sulfúrico, mercurio, cianuro y otros metales pesados, reducción de las aguas subterráneas, pozos y manantiales, formación de drenaje ácido, entre otros. Esto concluye el análisis realizado por el Colectivo Madreselva, organización ambientalista de Guatemala, sobre el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa minera.

El proyecto “Cerro Blanco”, está ubicado en la cuenca hidrográfica Ostúa-Güija, que a su vez se convierte en cabecera de cuenca del Río Lempa de El Salvador. El proyecto al estar inserto en esta cuenca, pertenece al territorio denominado Trifinio que incluye parte de los territorios de Guatemala, Honduras y El Salvador, sobre los que hay tratados internacionales. La posible contaminación de las aguas superficiales y subterráneas de la cuenca tiene implicaciones sobre las aguas del lago de Güija y en consecuencia del Río Lempa por relación directa de uno de sus afluentes (Río Desagüe).

Dicho estudio fue presentado a las autoridades gubernamentales del vecino país por la empresa Entre Mares S.A. en el año 2007. Se trata del segundo análisis que se realiza en torno a las amenazas que representa esta mina para los pueblos de El Salvador y Guatemala. El primero lo llevo a cabo CEICOM en el año 2009 con el apoyo científico de la geóloga salvadoreña, doctora Dina Larios, de la Universidad de Ohio, Estados Unidos.

¡Por una Ley que prohíba la minería metálica en El Salvador!



2012

¡No a la minería transfronteriza!



CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
SOBRE INVERSIÓN Y COMERCIO



*El río Ostúa, ubicado en franja fronteriza entre El Salvador y Guatemala, es otra vertiente de agua que será contaminada con la minería metálica del Cerro Blanco.*

Ambos análisis concuerdan en que este proyecto minero representa una amenaza para la atmósfera, el agua, la salud, entre otros elementos esenciales para la vida. Para el caso, entre los gases radioactivos localizados se encuentra el radón, que al desintegrarse libera partículas alfa que producen muchos efectos dañinos a la salud, incluyendo cáncer de pulmón.

Otro dato importante de estos nuevos hallazgos, es que se generará drenaje ácido, por el inadecuado tratamiento del material inerte (desechos de roca). La empresa pretende dejar la roca estéril en la superficie y mezclarla con material alcalino y finalmente se cubrirá con suelo y plantas. En El Salvador, el río San Sebastián fue contaminado con drenaje ácido. Dicho vertiente está ubicado en Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión, al oriente del territorio nacional.

Entre Mares de Guatemala, S.A., empresa subsidiaria de Golcorp Inc., tiene planificado realizar la explotación de minerales por un período de 15 años. Se calcula que su producción rondará un millón 579 mil 959 onzas de oro y 4 millones ,486 mil 632 de plata, equivalentes a 2,800 millones de dólares estadounidenses.

La organización ambientalista de Guatemala, concluye que el estudio de impacto ambiental que la empresa presento a las autoridades de su país, carece de seriedad al evadir la cuantificación de las diferentes variables que determinan la magnitud de los impactos. Por ejemplo: no cuantifican las emisiones a la atmósfera de la maquinaria que trabajará 24 horas del día por 365 días de cada uno de los 15 años de operación.

Por otra parte, en el año 2006, la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, de la cual CEICOM forma parte, presento a la Asamblea Legislativa una propuesta de Ley que prohíba la minería metálica en el país. Dos legislaturas han pasado desde entonces, sin votar a favor del derecho a la vida, a un medio ambiente sano, del derecho humano al agua, pese a que fueron elegidos por el pueblo para gobernar a favor de las y los salvadoreños.

En el marco de la toma de posesión de la nueva legislatura este 1 de mayo, para el período 2012-2014, el Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio, CEICOM, les recuerda a los y las 84 diputados y diputadas, que El Salvador urge de una Ley que prohíba la minería metálica, incluyendo su prohibición en las zonas transfronterizas del territorio nacional.

**¡Por una Ley que prohíba la minería metálica en El Salvador!**

Unidad de Comunicación Institucional

Área de Difusión

26/04/12

